

Des. Infuerno N.º 1,  
Hoynt. C. de la M. de  
P. de la M. de

21

Comulta de ventis  
Cofrades que son  
N.º 1.º se hicieron roba,  
das del Colorado  
que se dice a  
con

Que para esto al conu  
sulto del juez de jur.  
para que decida la conveni  
ent.

Archivo General del Estado de Coahuila

En las pasadas se prisen  
10 el extranjero Benito de  
mas haciendo que el preso  
e incluso otros del mismo color,  
havian traído del campo  
bras negras N.º 1.º del  
Norte unas pastas roscas y  
en virtud de dho. reclamacion  
se hace a costea  
renunciacion y resulta de ella q  
del Colorado es de a donde se  
rovaron, cujas pastas son con  
caballo Melado Orefano, una  
cama Alacani Arizona, y una  
cama con la marca  
de N.º 1.º y un feto o fino  
otro tambien Orefano, y un  
el camino Maion Camacho y  
o de la M. de la M. de la M. de  
mon Garcia, por haberlo encon  
trato en el recibo: las cuales  
pastas me parecieron

mandarlas poner en deposito  
en personas seguras hasta dar  
cuenta a la Superioridad por  
el conducto de U.S. cuya Su-  
prema Resolucion aguardo  
para arreglar mi conducta  
a ella en este punto.

Tengo la honrosa satis-  
facion de retribuir a U.S. las  
protestas de mi respetuosa  
consideracion y aprecio.

Donde Libertad: Atun.<sup>o</sup>  
5.<sup>o</sup> de Agosto de 1855.

Jesus Castillon

Señor Jris. del Supremo  
Gov. de este Estado

Sria V

Presente en conocimiento del  
 Sr. Comodoro V. de fha  
 N.º del actual en que participa el  
 robo ~~hecho~~ <sup>en Piedras Negras</sup> de caballos hecho, por  
el negro Francisco y otros Del  
 mismo color, y conetta to  
 que deba hacer en el particular,  
 J. C. ha tenido a bien disponer  
 que V. pase este asunto al cono-  
 cimiento del Juez de inst. a  
 para que conforme a sus  
 atribuciones decida del presente  
 negocio

Archivo General del Estado de Coahuila

Con tal motivo ruters  
 a V. mi apo y conio ou  
 Dios S. Salto Agosto. 15 de 1851

N.º Comodoro del Sr.  
 Ayuntamiento de Guerrero